ROSA ESTEBAN AYUSO (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 05/08/2026
HASH: a27dbcbd7844c8b4b3065d86829861 4eb
Ayuntamiento de GOMECELLO

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la APROBACIÓN INICIAL de la Modificación Puntual nº. 1 de las Normas Urbanísticas Municipales de Gomecello. Expte-79/2025.

Por Acuerdo de Pleno de fecha 30 de julio de 2.026, se APROBÓ INICIALMENTE la Modificación Puntual nº. 1 de las Normas Urbanísticas Municipales, que afecta al SECTOR SUNC-3, promovida por Pedro Martín Sanchez, actuando en representación de AUMAZ TECNICOS S.L.

De conformidad con el artículo 52 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, y el artículo 155 del Decreto 22/2004 de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, incluyendo los siguientes datos:

1.-Órgano que acuerda la información pública: Pleno del Ayuntamiento.

2.-Expediente sometido a información pública: Modificación Puntual nº. 1 de las Normas Urbanísticas Municipales Sector SUNC-3.

3.-Identidad del promotor: Pedro Martín Sánchez, actuando en representación de AUMAZ TECNICOS S.L.

4.-Duración del periodo de información pública: Un mes a contar desde el día siguiente a la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Gomecello.

5.-Para la consulta del expediente y presentación de alegaciones: En el Ayuntamiento, los lunes, miércoles y jueves en horario de oficina y a través de la sede electrónica https://gomecello.sedelectronica.es, en el mismo plazo, tanto alegaciones, como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo. Las alegaciones se podrán presentar en el Registro del Ayuntamiento o de conformidad con lo determinado en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.

Gomecello, 3 de junio de 2.026

LA ALCALDESA

Fdo. Rosa María Esteban Ayuso

Cód. Validación: 95ZJNCPCWP3W6TKAN93527RZH
Verificación: https://gomecello.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1